

# INFORME DE COMISIÓN

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

**PRESENTE**

**NÚMERO DE SOLICITUD "RUC":** 04.05.21  
**3576**

**LUGAR:** Pátzcuaro, Michoacán **PERIODO:** 20 al 21 de abril del 2021

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Generar sinergias de colaboración, asesoría y replicación de espacios de conservación que coadyuven a la reproducción de espacios recreativos y de aprendizaje colectivo. Asimismo, impulsar lugares para la divulgación de los conocimientos científicos y tradicionales asociados a los organismos y elementos abióticos; propiciar la sistematización del legado biocultural ahí presente; proteger y conservar la biodiversidad de especies con alto valor cultural y establecer sitios con alta diversidad de plantas y flores para favorecer la presencia de insectos polinizadores y benéficos en zonas urbanas, semi urbanas y rurales. Para ello se establecerán Jardines Bioculturales a cargo del área de Patrimonio Biocultural.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Visita laboral y de coordinación, así como presentar el proyecto de Jardín Biocultural al Centro Regional de Desarrollo Educativo (CREDES) y al Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), de Pátzcuaro Michoacán.

**CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se generaron sinergias y colaboraciones entre dependencias de la SEMARNAT y otras instituciones latinoamericanas. Es así que se iniciará con el establecimiento de un Jardín Biocultural en el CREDES de Pátzcuaro y se dará asesoría en el CREFAL.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Uso y manejo racional e incluyente de los bienes naturales. Y apoyo a la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores (ENCUSP).

**ATENTAMENTE**

  
Gimena Pérez Ortega

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**